



Siguiendo los principios de la Campaña de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

El Gobierno suscribe diferentes acuerdos para mejorar la concienciación sobre tenencia responsable de animales de compañía

- El acuerdo ha sido suscrito con las entidades Adevinta Spain (Milanuncios), SrPerro.com, el Real Automóvil Club de España (RACE), Grupo ASIS Biomedica y Datamars Ibérica
- Se favorecerán actuaciones responsables en los ámbitos de la identificación electrónica, el sector turístico, la seguridad vial, la publicación de contenidos o la venta de animales de compañía

09 de marzo de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y el subsecretario del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Joseba M. García Celada, han firmado el Protocolo General de Actuación para la realización de actuaciones de concienciación en materia de tenencia responsable de animales de compañía con las entidades Adevinta Spain (Milanuncios), SrPerro.com, el Real Automóvil Club de España (RACE), Grupo ASIS Biomedica y Datamars Ibérica.

Con este convenio, suscrito en el marco de la Campaña de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, las entidades se comprometen a llevar a cabo actuaciones para favorecer el bienestar de las mascotas en sus respectivos ámbitos de actuación, en los ámbitos de la identificación electrónica, el sector turístico, la seguridad vial, la publicación de contenidos o la venta de animales de compañía, con el objetivo común de concienciar a un mayor número de ciudadanos en los principios de tenencia responsable a través de diferentes canales.

Gracias al acuerdo alcanzado con la entidad Adevinta Spain, por primera vez en España una plataforma de venta por Internet se compromete a tomar medidas para evitar la publicación de anuncios de establecimientos o individuos que no





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

**ESPAÑA
FEMINISTA.**

cumplan la normativa vigente en materia de animales de compañía. También va a permitir mejorar el seguimiento de los casos si se sospecha o denuncian incumplimientos.

El acuerdo alcanzado con estas cinco entidades se suma a los protocolos suscritos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con otras cuatro organizaciones el 11 de febrero de 2019: la Organización Colegial Veterinaria Española, Veterindustria, Anfaac (Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía) y Grupo ALSA.

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74